

DILIGENCIA

Para hacer constar que debido a unas incidencias técnicas en la plataforma de empleo del Ayuntamiento de Mérida <https://merida.convoca.online>, se procede a modificar las Bases de la Bolsa de Empleo para Agente de Igualdad en:

- BASE QUINTA. SOLICITUDES, REFERENCIA, PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN, punto 3) El plazo para presentar las solicitudes será de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria específica de esta Bolsa de empleo.

De este modo se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 2 de mayo de 2025.

Mérida a la fecha de la firma digital
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores